

	FONDO MIXTO DE ETNOCULTURA Y DESARROLLO SOCIAL - FONPACÍFICO NIT. 901.039.684-5	Código: 120.26.1	
		Versión:	1
	DOCUMENTO PREVIO	Fecha de Aprobación 01/04/2021	
			Página 1 de 13

DOCUMENTO PREVIO DE ANÁLISIS DE CONVENIENCIA Y OPORTUNIDAD

MODO DE SELECCIÓN

NIVEL 1 “ORDEN DE OBRA” DE LA CONTRATACION DERIVADA DE FONPACIFICO

Dando cumplimiento a lo preceptuado en el Reglamento Único de Contratación de FONPACIFICO, adoptado mediante Resolución No. 018 del 30 de julio de 2021, se procede analizar la conveniencia y oportunidad para la celebración de una Orden de Obra, bajo el siguiente marco:

1. La descripción de la necesidad que se pretende satisfacer con el proceso de contratación.

EL FONDO MIXTO DE ETNOCULTURA Y DESARROLLO SOCIAL – FONPACÍFICO, fue designado mediante Acuerdo 32 de 01 de septiembre de 2023 expedido por el alcalde del municipio de Valle del Guamez, Putumayo como entidad ejecutora y como entidad que contratará la interventoría del proyecto **"MEJORAMIENTO DE LA CASA INDIGENA DE LA ASOCIACIÓN DE AUTORIDADES MESA PERMANENTE AMPI KANKHE EN LA HORMIGA VALLE DEL GUAMUEZ PUTUMAYO"** con código **BPIN 2023M001120001**.

Este proceso de contratación se encuentra enmarcado dentro del plan de desarrollo municipal *“Valleguamuenses somos todos 2020 -2023”* de la Estrategia *“Dimensión Humana”* del programa *“Valle del Guamez protegiendo los grupos étnicos”*.

El municipio Valle del Guamez presenta un deterioro de la casa indígena que es utilizada por el pueblo cofán y cabildos indígenas pertenecientes a los pueblos Awa, Nasa, Kichwa, Embera Chami del municipio del Valle del Guamez. Ampí Kankhedebido al uso prolongado y su vida útil, su infraestructura física se encuentra averiada, en malas condiciones para prestar el servicio comunitario, lo cual ha conllevado a la no realización de actividades comunitarias, culturales de transmisión y costumbres así mismo el conocimiento ancestral como son los rituales ceremonias e intercambio cultural entre las comunidades indígenas.

Lo anterior ha generado una baja transmisión tradicional y conocimientos ancestrales en la población indígena, así mismo, baja participación comunitaria, en las actividades culturales de esta población, en consecuencia, los factores negativos son baja cohesión entre los miembros de las comunidades, aumento de procesos de aculturación de las comunidades indígenas, pérdida del patrimonio inmaterial cultural del municipio y pérdida de saberes de medicina tradicional.

Dirección: Oficina Santiago de Cali (Valle del Cauca) - Carrera 57 # 2-23

Dirección: Oficina Cartago (Valle del Cauca) - Carrera 5 # 8-105.

Dirección: Oficina Quibdó (Chocó) - Carrera 22 # 18B-10B UTCH Bloque 5 Piso 3.

info@fonpacifico.org - www.fonpacifico.org - Teléfonos: +(57) 322 594 5739 +(57) 313 748 8307.

	FONDO MIXTO DE ETNOCULTURA Y DESARROLLO SOCIAL - FONPACÍFICO NIT. 901.039.684-5	Código: 120.26.1
		Versión: 1
	DOCUMENTO PREVIO	Fecha de Aprobación 01/04/2021 Página 2 de 13

Línea Base: El municipio Valle del Guamuez tiene una infraestructura física casa indígena AMPI KANKHE que no cumple con las condiciones estructurales adecuadas para su correcto funcionamiento.

El proyecto consiste en el mejoramiento de una edificación utilizada como centro administrativo y casa de concentración cultural y educativo por las comunidades indígenas en la cabecera municipal.

Con el fin de brindar un mejor servicio a la comunidad y al personal que labora en sus instalaciones se busca mejorar las condiciones existentes mediante la construcción de infraestructura tradicional incorporando: elementos de diseño, que rescatan las tipologías de construcciones locales, el uso de materiales tradicionales, siguiendo formas conocidas como las cubiertas a dos aguas, que al tiempo constituyen una infraestructura de fácil mantenimiento y durabilidad.

En un mismo volumen central denominado Casa Comodataria se han establecido nuevos espacios en los que se realizará mejoramiento estructural y redistribución de espacios asegurando la comodidad y el uso eficiente por sus usuarios. Se proponen los siguientes espacios: dormitorios hombres 35,75 m², dormitorios mujeres 36,01 m², oficinas 32,41 m², baños para oficinas 19,25 m², bodega 9,96 m², casa del comodatario 27,28 m², andenes y pasillos 116,79 m², para un total de 277,45m²

Un segundo espacio denominado portería con un área de 67,5m² se construirá una garita, rampas, andenes y portón de acceso para mejorar la seguridad de las instalaciones y un muro destinado a un mural representativo de la cultura de las comunidades indígenas.

El sistema eléctrico contempla la instalación de iluminación con sus respectivos interruptores, tomacorrientes y sistema de puesta a tierra tanto para el bloque de la casa comodataria como para la portería y el mural. Para el desarrollo de la alternativa se requiere realizar las siguientes actividades: actividades preliminares, estructuras en concreto, mampostería, cubierta, instalaciones hidráulicas, instalaciones sanitarias, pisos bases, enchapes, aparatos sanitarios y accesorios, carpintería metálica y madera, pintura, instalaciones eléctricas y aseo.

- Objeto por contratar con sus especificaciones, las autorizaciones, permisos y licencias requeridos para su ejecución, y cuando el contrato incluye diseño y construcción, los documentos técnicos para el desarrollo del proyecto.**

Objeto:

"MEJORAMIENTO DE LA CASA INDIGENA DE LA ASOCIACIÓN DE AUTORIDADES MESA PERMANENTE AMPI KANKHE EN LA HORMIGA VALLE DEL GUAMUEZ PUTUMAYO".

Especificaciones de los bienes, obras o servicios:

Dirección: Oficina Santiago de Cali (Valle del Cauca) - Carrera 57 # 2-23

Dirección: Oficina Cartago (Valle del Cauca) - Carrera 5 # 8-105.

Dirección: Oficina Quibdó (Chocó) - Carrera 22 # 18B-10B UTCH Bloque 5 Piso 3.

info@fonpacifico.org - www.fonpacifico.org - Teléfonos: +(57) 322 594 5739 +(57) 313 748 8307.

	FONDO MIXTO DE ETNOCULTURA Y DESARROLLO SOCIAL - FONPACÍFICO NIT. 901.039.684-5		Código: 120.26.1
			Versión: 1
	DOCUMENTO PREVIO		Fecha de Aprobación 01/04/2021 Página 3 de 13

ESPECIFICACIONES TECNICAS:

PRESUPUESTO DE OBRA					
ITEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	VR UNITARIO	VR TOTAL
1	PRELIMINARES				
1,1	Cerramiento tela fibra tejida h=2.10	ML	179,93	\$16.150,00	\$ 2.905.870,00
1,2	Desmante techo y estructura de madera	M2	282	\$27.754,00	\$ 7.826.628,00
1,3	Desmante de ventana metálicas o de madera	UND	13	\$25.863,00	\$ 336.219,00
1,4	Desmante de puerta metálicas o de madera	UND	8	\$26.339,00	\$ 210.712,00
1,5	Demolición con compresor de placas de piso en concreto (e = 0.15 m).	M3	37,03	\$213.017,00	\$ 7.888.020,00
1,6	Demolición con compresor de vigas y columnas en concreto.	M3	10,35	\$147.857,00	\$ 1.530.320,00
1,7	Demolición muro en soga, incluye revoque y/o enchape	M2	189,43	\$10.346,00	\$ 1.959.843,00
1,8	Excavación manual en material común 1.5m<h	M3	235,42	\$32.070,00	\$ 7.549.919,00
1,9	Relleno compactado material seleccionado	M3	67,77	\$96.127,00	\$ 6.514.527,00
1,10	Cargue y retiro material de excavación, hasta 5 km	M3	305,53	\$38.502,00	\$ 11.763.516,00
1,11	Concreto de limpieza e= 0,05 m	M3	3,03	\$629.470,00	\$ 1.907.294,00
				Sub Total	\$ 50.392.868,00
2	ESTRUCTURAS EN CONCRETO				
2,1	Acero de refuerzo 4.200 kg/cm ² (60.000 psi)	KG	7156	\$8.806,00	\$ 63.015.736,00
2,2	Zapata en concreto de 21 mpa (3000 psi). No incluye refuerzo.	M3	7,66	\$724.099,00	\$ 5.546.598,00
2,3	Columnas en concreto 21 mpa (3000 psi). No incluye refuerzo.	M3	8,36	\$989.798,00	\$ 8.274.711,00
2,4	Vigas de cimentación en concreto 21 mpa (3000 psi). No incluye refuerzo.	M3	8,82	\$856.364,00	\$ 7.553.130,00
2,5	Cinta de confinamiento de culata en concreto 21MPa (3000 psi). Sección 0.20x0.12 m	ML	73,71	\$95.850,00	\$ 7.065.104,00
2,6	Viga aérea en concreto 21 mpa (3000 psi). No incluye refuerzo.	M3	20,78	\$1.048.492,00	\$ 21.787.664,00
2,7	Losa maciza (e=0,10 m) en concreto de 21 mpa (3000 psi). No incluye refuerzo.	M2	55,6	\$156.896,00	\$ 8.723.418,00

Dirección: Oficina Santiago de Cali (Valle del Cauca) - Carrera 57 # 2-23

Dirección: Oficina Cartago (Valle del Cauca) - Carrera 5 # 8-105.

Dirección: Oficina Quibdó (Chocó) - Carrera 22 # 18B-10B UTCH Bloque 5 Piso 3.

info@fonpacifico.org - www.fonpacifico.org - Teléfonos: +(57) 322 594 5739 +(57) 313 748 8307.



**FONDO MIXTO DE ETNOCULTURA
Y DESARROLLO SOCIAL -
FONPACÍFICO
NIT. 901.039.684-5**

Código:
120.26.1

Versión: 1

DOCUMENTO PREVIO

Fecha de Aprobación
01/04/2021

Página 4 de 13

				Sub Total	\$ 121.966.361,00
3	MAMPOSTERÍA				
3,1	Mampostería en ladrillo de arcilla macizo recocido 12x12x24 cm, bloque farol No 4 o similar	M2	345,43	\$75.138,00	\$ 25.954.919,00
3,2	Muro en ladrillo comun en Soga	M2	45,95	\$100.078,00	\$ 4.598.584,00
3,3	Mesones en concreto de 17 mpa (2500 psi), espesor 6 cm. Incluye refuerzo.	M2	1,04	\$158.796,00	\$ 165.148,00
3,4	Pañete para muros con mortero 1:3. Espesor 1.5 cm.	M2	744,71	\$39.800,00	\$ 29.639.458,00
3,5	Filos y dilataciones en repello	ML	674,75	\$20.501,00	\$ 13.833.050,00
3,6	Estuco plástico en muros	M2	744,71	\$29.000,00	\$ 21.596.590,00
				Sub Total	\$ 95.787.749,00
4	CUBIERTA				
4,1	Correa metálica perfil sencillo phr 120 * 60 * 20 - 2.5 mm	ML	264,23	\$80.643,00	\$ 21.308.300,00
4,2	Cubierta arquitectonica perfil Trapezoidal con acabado de color	M2	279,94	\$115.000,00	\$ 32.193.100,00
4,3	Caballote teja arquitectonica Trapezoidal con acabado de color	ML	33,85	\$60.684,00	\$ 2.054.153,00
4,4	Flashing en lámina galvanizada cal 22	ML	16,6	\$46.911,00	\$ 778.723,00
4,5	Canal lámina galvanizada Cal. 16, LD 0.65 m incluye pintura y anticorrosivo	ML	67,7	\$116.935,00	\$ 7.916.500,00
4,6	Cielo Raso en PVC	M2	238,4	\$93.895,00	\$ 22.384.568,00
				Sub Total	\$ 86.635.344,00
5	INSTALACIONES HIDRAULICAS				
5,1	Tubería 1" RDE 21	ML	31,5	\$10.086,00	\$ 317.709,00
5,2	Tubería 3/4" RDE 21	ML	19,85	\$6.298,00	\$ 125.015,00
5,3	Tubería 1/2" RDE 21	ML	55,71	\$5.978,00	\$ 333.034,00
5,4	Punto Hidráulico PVC 1/2" l prom = 3 m	UND	11	\$41.648,00	\$ 458.128,00
5,5	Válvula de registro en bronce, de cortina, de 1"	UND	1	\$100.861,00	\$ 100.861,00
5,6	Válvula de registro en bronce de cortina, de 3/4"	UND	1	\$84.605,00	\$ 84.605,00
5,7	Válvula de registro en bronce de cortina, de 1/2"	UND	5	\$79.927,00	\$ 399.635,00
5,8	Tanque almacenamiento 2000 lts	UND	1	\$1.215.694,00	\$ 1.215.694,00
				Sub Total	\$ 3.034.681,00

Dirección: Oficina Santiago de Cali (Valle del Cauca) - Carrera 57 # 2-23

Dirección: Oficina Cartago (Valle del Cauca) - Carrera 5 # 8-105.

Dirección: Oficina Quibdó (Chocó) - Carrera 22 # 18B-10B UTCH Bloque 5 Piso 3.

info@fonpacífico.org - www.fonpacífico.org - Teléfonos: +(57) 322 594 5739 +(57) 313 748 8307.



**FONDO MIXTO DE ETNOCULTURA
Y DESARROLLO SOCIAL -
FONPACÍFICO
NIT. 901.039.684-5**

Código:
120.26.1

Versión: 1

DOCUMENTO PREVIO

Fecha de Aprobación
01/04/2021

Página 5 de 13


6	INSTALACIONES SANITARIAS				
6,1	Tubería 6" sanitaria	ML	83,56	\$89.197,00	\$ 7.453.301,00
6,2	Tubería 4" sanitaria	ML	26,61	\$47.161,00	\$ 1.254.954,00
6,3	Tubería 3" sanitaria	ML	65,88	\$33.227,00	\$ 2.188.995,00
6,4	TUBERIA 2" SANITARIA, INCLUYE ACCESORIOS.	ML	9,59	\$37.600,00	\$ 360.584,00
6,5	Punto sanitario 4" no incluye tubería	UND	5	\$126.024,00	\$ 630.120,00
6,6	PUNTO SANITARIO 2" NO INCLUYE TUBERIA	UND	12	\$66.334,00	\$ 796.008,00
6,7	Cañuela en concreto	ML	68,3	\$53.377,00	\$ 3.645.649,00
6,8	Caja inspección 0,5*0,5 concreto	UND	2	\$354.108,00	\$ 708.216,00
6,9	Caja inspección 0,6*0,6 concreto	UND	6	\$407.480,00	\$ 2.444.880,00
6,10	Caja inspección 0,7*0,7 concreto	UND	2	\$503.149,00	\$ 1.006.298,00
				Sub Total	\$ 20.489.005,00
7	PISOS - BASES				
7,1	PLACA BASE EN CONCRETO DE 21 MPA (3000 PSI) E=0.10 M. INCLUYE MALLA ELECTROSOLDADA.	M2	337,33	\$124.511,00	\$ 42.001.296,00
7,2	PLACA BASE EN CONCRETO DE 21 MPA (3000 PSI) E=0.15 M. INCLUYE MALLA ELECTROSOLDADA.	M2	22,4	\$144.584,00	\$ 3.238.682,00
7,3	Alistado pisos e=0.03m (m2) r-17.5mpa	M2	264,83	\$35.603,00	\$ 9.428.742,00
				Sub Total	\$ 54.668.720,00
8	ENCHAPES				
8,1	Cerámica piso baños	M2	16,37	\$64.074,00	\$ 1.048.891,00
8,2	Cerámica piso trafico comercial	M2	248,46	\$97.697,00	\$ 24.273.797,00
8,3	Enchape pared cerámica de 20x30cm	M2	62,14	\$53.885,00	\$ 3.348.414,00
8,4	GUARDAESCOBA EN CERÁMICA (E=10 CM)	ML	196,06	\$31.693,00	\$ 6.213.730,00
8,5	Espejo para baño biselado de 4mm con chazo y tornillo dilatador	M2	2,21	\$152.060,00	\$ 336.053,00
				Sub Total	\$ 35.220.885,00
9	APARATOS SANITARIOS Y ACCESORIOS				
9,1	Lavamanos con pedestal	UND	4	\$295.649,00	\$ 1.182.596,00
9,2	Tasa sanitario institucional	UND	5	\$414.924,00	\$ 2.074.620,00
9,3	Lavamanos aquajet o similar, acceso personas con silla de ruedas	UND	1	\$530.506,00	\$ 530.506,00
9,4	Barra abatible sup 800mm discapacitados vertical	UND	1	\$423.893,00	\$ 423.893,00
9,5	Barra abatible vertical sup 800mm movilidad reducida	UND	1	\$243.726,00	\$ 243.726,00

Dirección: Oficina Santiago de Cali (Valle del Cauca) - Carrera 57 # 2-23

Dirección: Oficina Cartago (Valle del Cauca) - Carrera 5 # 8-105.

Dirección: Oficina Quibdó (Chocó) - Carrera 22 # 18B-10B UTCH Bloque 5 Piso 3.

info@fonpacifico.org - www.fonpacifico.org - Teléfonos: +(57) 322 594 5739 +(57) 313 748 8307.

	FONDO MIXTO DE ETNOCULTURA Y DESARROLLO SOCIAL - FONPACÍFICO NIT. 901.039.684-5		Código: 120.26.1	
			Versión:	1
	DOCUMENTO PREVIO		Fecha de Aprobación 01/04/2021	
				Página 6 de 13

9,6	Conjunto ducha y registro	UND	1	\$112.342,00	\$ 112.342,00
				Sub Total	\$ 4.567.683,00
10	CARPINTERÍA METÁLICA Y DE MADERA				
10,1	Puerta en madera maciza tipo cedro marco y nave	M2	9,54	\$619.954,00	\$ 5.914.361,00
10,2	Puerta en Aluminio natural	M2	13,51	\$741.078,00	\$ 10.011.964,00
10,3	Puerta en vidrio templado – con sus correspondientes accesorios para su instalación y/o operación	M2	11,88	\$750.633,00	\$ 8.917.520,00
10,4	Porton de acceso en madera tipo cedro, incluye soportes	M2	9,8	\$948.269,00	\$ 9.293.036,00
10,5	Ventana persiana en aluminio natural y vidrio 3 mm.	M2	1,89	\$649.457,00	\$ 1.227.474,00
10,6	Ventana en madera maciza tipo cedro marco y nave	M2	29,64	\$554.198,00	\$ 16.426.429,00
				Sub Total	\$ 51.790.784,00
11	PINTURA				
11,1	Pintura en vinilo t1	M2	867,07	\$19.500,00	\$ 16.907.865,00
11,2	Pintura koraza	M2	103,28	\$29.124,00	\$ 3.007.927,00
				Sub Total	\$ 19.915.792,00
12	INSTALACIONES ELÉCTRICAS				
12,1	Equipo de medición trifásico (S, T e I)	UND	1	\$825.345,00	\$ 825.345,00
12,2	Suministro e instalación tablero trifilar de 18 circuitos	UND	1	\$516.538,00	\$ 516.538,00
12,3	Suministro e instalación tablero bifásico de 12 circuitos	UND	1	\$448.445,00	\$ 448.445,00
12,4	Acometida Cu concéntrico 3x8+8 (S, T e I)	ML	21	\$49.782,00	\$ 1.045.422,00
12,5	Acometida Cu 5No.8 Tubo PVC 1" (S, T e I)	ML	6	\$47.690,00	\$ 286.140,00
12,6	Acometida Cu 4No.8 tubo PVC 1" (S, T e I)	ML	39	\$36.919,00	\$ 1.439.841,00
12,7	Acometida Cu 4No.12 Tubo PVC 1/2" (S, T e I)	ML	4	\$19.041,00	\$ 76.164,00
12,8	Acometida Cu 3No.12 Tubo PVC 1/2" (S, T e I)	ML	242,72	\$16.805,00	\$ 4.078.910,00
12,9	Acometida Cu 2No.12 Tubo PVC 1/2" (S, T e I)	ML	203,8	\$14.268,00	\$ 2.907.818,00
12,10	Salida tomacorriente doble (S, T e I)	UND	35	\$77.763,00	\$ 2.721.705,00
12,11	Salida interruptor sencillo (S, T e I)	UND	12	\$80.983,00	\$ 971.796,00
12,12	Salida interruptor doble (S, T e I)	UND	6	\$83.083,00	\$ 498.498,00
12,13	Salida interruptor conmutable sencillo (S, T e I)	UND	2	\$93.708,00	\$ 187.416,00
12,14	Salida iluminación 12W (S, T e I)	UND	30	\$117.069,00	\$ 3.512.070,00
12,15	Salida bala de piso 12W (S, T e I)	UND	13	\$196.249,00	\$ 2.551.237,00
12,16	Salida aplique de muro 12W (S, T e I)	UND	6	\$160.460,00	\$ 962.760,00

Dirección: Oficina Santiago de Cali (Valle del Cauca) - Carrera 57 # 2-23

Dirección: Oficina Cartago (Valle del Cauca) - Carrera 5 # 8-105.

Dirección: Oficina Quibdó (Chocó) - Carrera 22 # 18B-10B UTCH Bloque 5 Piso 3.

info@fonpacífico.org - www.fonpacífico.org - Teléfonos: +(57) 322 594 5739 +(57) 313 748 8307.

	FONDO MIXTO DE ETNOCULTURA Y DESARROLLO SOCIAL - FONPACÍFICO NIT. 901.039.684-5		Código: 120.26.1
			Versión: 1
	DOCUMENTO PREVIO		Fecha de Aprobación 01/04/2021 Página 7 de 13

				Sub Total	\$ 23.030.105,00
13	ASEO				
13,1	Aseo general	M2	425,58	\$1.305,00	\$ 555.382,00
				Sub Total	\$ 555.382,00
				TOTAL COSTO DIRECTO:	\$ 568.055.359,00
				ADMINISTRACIÓN (29%)	\$ 164.736.054,11
				IMPREVISTOS (1%)	\$ 5.680.553,59
				UTILIDAD (4%)	\$ 22.722.214,36
				AIU (34%)	\$ 193.138.822,06
				TOTAL COSTO OBRA	\$ 761.194.181,06

Tipo de Contrato:
ORDEN DE OBRA

Plazo de Ejecución:
CUATRO (04) MESES, contados a partir del acta de inicio.

Lugar de ejecución del contrato:
La ejecución de la obra se llevará a cabo en el municipio de VALLE DEL GUAMUEZ, PUTUMAYO.

Forma de pago:

ANTICIPO: Equivalente al 40%, previa presentación del plan de inversión del anticipo, presentación y aprobación de la garantía de cubrimiento de los diferentes amparos, y la suscripción del Acta de Inicio.

PAGO PARCIAL: Se cancelará el 50% del valor del contrato mediante actas parciales, previa verificación del cumplimiento, informe de actividades en el que acredite el cumplimiento parcial del contrato, del pago de los aportes a seguridad social y parafiscales del personal vinculado laboralmente con el Asociado Técnico y del periodo correspondiente y sobre las cuales se amortizará el porcentaje de anticipo entregado al Asociado Técnico hasta cubrir el 100%.

PAGO FINAL: por un valor correspondiente al 10% del valor total del contrato, previa actualización de póliza final, presentación del 100% de la ejecución y previa presentación informe avalado por el interventor y supervisor del contrato y el pago a los aportes de la seguridad.

PARAGRAFO 1. Las actas de obra deberán presentarse dentro de los cinco (5) días calendario siguientes al mes de ejecución de las obras, EL Asociado Técnico deberá radicar en la dependencia competente de FONPACIFICO las correspondientes facturas de pago, dentro de los tres (3) días hábiles siguientes al recibo de las actas de obra debidamente

Dirección: Oficina Santiago de Cali (Valle del Cauca) - Carrera 57 # 2-23

Dirección: Oficina Cartago (Valle del Cauca) - Carrera 5 # 8-105.

Dirección: Oficina Quibdó (Chocó) - Carrera 22 # 18B-10B UTCH Bloque 5 Piso 3.

info@fonpacifico.org - www.fonpacifico.org - Teléfonos: +(57) 322 594 5739 +(57) 313 748 8307.

	FONDO MIXTO DE ETNOCULTURA Y DESARROLLO SOCIAL - FONPACÍFICO NIT. 901.039.684-5		Código: 120.26.1
			Versión: 1
	DOCUMENTO PREVIO		Fecha de Aprobación 01/04/2021 Página 8 de 13

aprobadas por el interventor, y FONPACIFICO adelantara los trámites para hacer efectivo el pago dentro de los diez (10) días calendario siguientes a la fecha de presentación de las mismas o, si a ello hubiere lugar, dentro de los diez (10) días calendario siguientes a la fecha en que el Asociado Técnico subsane las glosas que formule. Modo de selección y su justificación.3.5. PLAZO DE EJECUCIÓN DEL OBJETO CONTRACTUAL.

3. Modo de selección y su justificación.

El modo de selección corresponde al NIVEL 1 “ORDEN DE OBRA”. Está enmarcado dentro de la fase de planeación al interior de FONPACIFICO, como factor común de las entidades estatales. El modo de contratación se desarrollará a través de lo establecido en el Reglamento Único de Contratación del FONDO MIXTO DE ETNOCULTURA Y DESARROLLO SOCIAL – FONPACÍFICO.

4. El valor estimado del contrato y la justificación de este.

El valor estimado del contrato será de **SETECIENTOS SESENTA Y UN MILLONES CIENTO NOVENTA Y CUATRO MIL CIENTO OCHENTA Y UN PESOS CON SEIS CENTAVOS (\$761.194.181,06) M/CTE INCLUIDO IVA** si es del caso, este valor deberá cubrir todos los costos derivados de la ejecución del contrato que se suscriba y los impuestos de ley aplicables.

El valor estimado del contrato se enmarca en los factores económicos que, de acuerdo con la vocación del sector, permiten evidenciar que se trata de una entidad pública de orden Departamental. Los precios de los ítems del proyecto están soportados sobre los Análisis Unitarios de Referencia de la Gobernación de Putumayo de acuerdo con la información suministrada por la entidad aprobadora del proyecto.

El contrato se adjudicará y se suscribirá máximo hasta por valor igual al del Presupuesto Oficial Total. Si el asociado técnico indica un Valor Total de la Propuesta superior al Valor del Presupuesto Oficial Total, su propuesta será rechazada.

Fuente de los Recursos:

Sistema General de Regalías – SGR

Los pagos están sujetos a los demás requisitos que hubiere lugar y exigibles para ejecución de recursos SGR y El pago del contrato está sujeto al PAC del Ministerio de Hacienda del Sistema de Presupuesto y Giros de Regalías SPGR, conforme la asignación para la inversión local según NBI y Recursos Propios.

FONPACIFICO reportara el avance en el aplicativo SPGR, para que Ministerio de Hacienda realice el desembolso al Asociado Técnico, en la cuenta bancaria del asociado técnico.

El valor será cancelado por el Ministerio de Hacienda (Sistema de presupuesto y giro de Regalías) y el Municipio de Villa Garzón, Putumayo, directamente a la cuenta del Asociado Técnico según la disponibilidad presupuestal No 22623 del 07 de Diciembre de 2023 del

Dirección: Oficina Santiago de Cali (Valle del Cauca) - Carrera 57 # 2-23

Dirección: Oficina Cartago (Valle del Cauca) - Carrera 5 # 8-105.

Dirección: Oficina Quibdó (Chocó) - Carrera 22 # 18B-10B UTCH Bloque 5 Piso 3.

info@fonpacifico.org - www.fonpacifico.org - Teléfonos: +(57) 322 594 5739 +(57) 313 748 8307.

	FONDO MIXTO DE ETNOCULTURA Y DESARROLLO SOCIAL - FONPACÍFICO NIT. 901.039.684-5	Código: 120.26.1	
		Versión:	1
	DOCUMENTO PREVIO	Fecha de Aprobación 01/04/2021	
			Página 9 de 13

SGR, previo reporte por parte de FONPACIFICO en el aplicativo SPGR del avance de la obra y los trámites correspondientes.

El contrato se adjudicará y se suscribirá hasta por valor igual al del Presupuesto Oficial Total. Si el asociado técnico indica un Valor Total de la Propuesta superior al Valor del Presupuesto Oficial Total, su propuesta será rechazada.

5. Los criterios para seleccionar la oferta más conveniente para el interés general.

La selección se hace de acuerdo al modo de selección y a los niveles de contratación que corresponde a FONPACIFICO, teniendo en cuenta la naturaleza del contrato y el monto del mismo.

FACTORES	PUNTAJE
Factor Económico	600
Propuesta técnica	200
Apoyo a la industria nacional	200
TOTAL	1000

6. El análisis de riesgo y la forma de mitigarlo.

FONPACIFICO, entiende por RIESGO cualquier posibilidad de afectación del desarrollo del proyecto que limite, retrase o suspenda la ejecución del contrato. El suceso que prevé el riesgo deberá tener relación directa con la ejecución del contrato, para que sea asumido como un riesgo del actual proceso de contratación así:

Tipificación del riesgo	Observaciones del riesgo	Soporte de asignación del riesgo		
		FONPACIFICO	ASOCIADO TENICO	GOBERNACIÓN
Suspensiones del contrato.	Riesgo que asume el Asociado Técnico cuando la causa le sea imputable. Para este cálculo se debe tener en cuenta el Programa de Obra y de Inversiones vigentes del contrato.		100%	
Prórrogas del contrato.	Riesgo que asume el Asociado Técnico cuando la causa le sea imputable		100%	

Dirección: Oficina Santiago de Cali (Valle del Cauca) - Carrera 57 # 2-23

Dirección: Oficina Cartago (Valle del Cauca) - Carrera 5 # 8-105.

Dirección: Oficina Quibdó (Chocó) - Carrera 22 # 18B-10B UTCH Bloque 5 Piso 3.

info@fonpacifico.org - www.fonpacifico.org - Teléfonos: +(57) 322 594 5739 +(57) 313 748 8307.

	FONDO MIXTO DE ETNOCULTURA Y DESARROLLO SOCIAL - FONPACÍFICO NIT. 901.039.684-5		Código: 120.26.1	
			Versión:	1
	DOCUMENTO PREVIO		Fecha de Aprobación 01/04/2021	
				Página 10 de 13

Multas por incumplimientos en manejo ambiental y/o permisos.	Riesgo que asume el asociado técnico		100%	
Daños ambientales por inadecuadas prácticas del proceso constructivo.	Riesgo que asume el asociado técnico		100%	
Por diseños y/o estudios (generales y/o específicos) deficientes y/o incompletos ejecutados por el estructurador del proyecto.	Riesgo que asume el asociado técnico		100%	
Por modificación y ajustes de los diseños y/o estudios (generales y/o específicos) los cuales fueron ejecutados por el asociado técnico, sin la autorización de FONPACÍFICO o el estructurador del proyecto.	Riesgo que asume el asociado técnico		100%	
Problemas presentados durante la producción de los materiales por parte de los proveedores.	Riesgo que asume el asociado técnico		100%	

Al momento de la presentación de la propuesta se entienden aceptados los riesgos en los términos previstos.

7. Las garantías exigidas en el proceso de contratación.

El Asociado Técnico seleccionado deberá presentar garantía de seriedad de la oferta.

La garantía de seriedad de la oferta, con el recibo de pago, debidamente firmados por el asociado técnico con la siguiente información:

BENEFICIARIO: FONDO MIXTO DE ETNOCULTURA Y DESARROLLO

Dirección: Oficina Santiago de Cali (Valle del Cauca) - Carrera 57 # 2-23

Dirección: Oficina Cartago (Valle del Cauca) - Carrera 5 # 8-105.

Dirección: Oficina Quibdó (Chocó) - Carrera 22 # 18B-10B UTCH Bloque 5 Piso 3.

info@fonpacifico.org - www.fonpacifico.org - Teléfonos: +(57) 322 594 5739 +(57) 313 748 8307.

	FONDO MIXTO DE ETNOCULTURA Y DESARROLLO SOCIAL - FONPACÍFICO NIT. 901.039.684-5		Código: 120.26.1
			Versión: 1
	DOCUMENTO PREVIO		Fecha de Aprobación 01/04/2021 Página 11 de 13

SOCIAL- FONPACIFICO

AFIANZADO: El Asociado técnico.
VIGENCIA: SESENTA DIAS
CUANTÍA: Diez por ciento (10%) del valor total del presupuesto oficial

El asociado técnico seleccionado deberá constituir las siguientes garantías que amparen los siguientes riesgos:

En cumplimiento de lo estatuido en la ley o disposiciones especiales vigentes y con el Reglamento Único de Contratación de FONPACIFICO, El ASOCIADO TÉCNICO seleccionado deberá presentar la suscripción del contrato de una garantía única de cumplimiento y el seguro de responsabilidad civil extracontractual, en los que se dejará expresa constancia que el asegurado y/o beneficiario será EL FONDO MIXTO DE ETNOCULTURA Y DESARROLLO SOCIAL – FONPACÍFICO con NIT 901.039.684-5 el municipio de VALLE DEL GUAMUEZ, PUTUMAYO con NIT 800.102.912-2 como mecanismo de cobertura del riesgo, que ampare los riesgos derivados del incumplimiento de las obligaciones, así:

- **BUEN MANEJO Y BUENA INVERSION DEL ANTICIPO:** Por una cuantía equivalente al 100% del valor del ANTICIPO desde el perfeccionamiento del mismo hasta el término de sus vigencias o sus prórrogas según el caso y cuatro (04) meses más

- **CUMPLIMIENTO:** Por una cuantía equivalente al 10% del valor del CONTRATO desde el perfeccionamiento del mismo hasta el término de sus vigencias o sus prórrogas según el caso y cuatro (04) meses más.

- **PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES E INDEMNIZACIONES:** Por el 5% del valor del contrato y una vigencia igual al término de la obra y tres (3) años más a partir del recibo definitivo de la obra.

- **ESTABILIDAD Y CALIDAD DE LA OBRA:** Por el 10% del valor del valor final de las obras del contrato y una vigencia de cinco (5) años a partir del acta de recibo definitivo de obra.

- **RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRA CONTRACTUAL:** Por un valor equivalente a 200 smmlv y por un término igual a la duración de la obra. En este amparo el tomador debe ser el ASOCIADO TECNICO, los asegurados deben ser el ASOCIADO TECNICO y FONPACIFICO Y MUNICIPIO DE VALLE DEL GUAMUEZ, PUTUMAYO con NIT 800.102.912-2, debe operar bajo la modalidad de ocurrencia, lo que se traduce en que la póliza cubre los siniestros de responsabilidad civil que ocurran durante su vigencia; La póliza debe incluir los siguientes amparos: a) predios, labores y operaciones, b) responsabilidad surgida por actos de contratista y subcontratistas, c) patronal, d) vehículos propios y no propios; la póliza debe amparar expresamente los siguientes perjuicios: a) patrimoniales en su modalidad de daño emergente y lucro cesante y b) extrapatrimoniales, que sean causados a los terceros.

Dirección: Oficina Santiago de Cali (Valle del Cauca) - Carrera 57 # 2-23

Dirección: Oficina Cartago (Valle del Cauca) - Carrera 5 # 8-105.

Dirección: Oficina Quibdó (Chocó) - Carrera 22 # 18B-10B UTCH Bloque 5 Piso 3.

info@fonpacifico.org - www.fonpacifico.org - Teléfonos: +(57) 322 594 5739 +(57) 313 748 8307.

	FONDO MIXTO DE ETNOCULTURA Y DESARROLLO SOCIAL - FONPACÍFICO NIT. 901.039.684-5		Código: 120.26.1
			Versión: 1
	DOCUMENTO PREVIO		Fecha de Aprobación 01/04/2021 Página 12 de 13

El hecho de la constitución de estos amparos no exonera al Asociado Técnico de las responsabilidades legales en relación con los riesgos asegurados. Dentro de los términos estipulados en este contrato, ninguno de los amparos otorgados podrá ser cancelado o modificado sin la autorización expresa de FONPACIFICO.

El Asociado Técnico deberá mantener vigente las garantías, amparos y pólizas a que se refiere esta cláusula y serán de su cargo el pago de todas las primas y demás erogaciones de constitución, mantenimiento y restablecimiento inmediato de su monto, cada vez que se disminuya o agote por razón de las sanciones que se impongan.

Si el Asociado Técnico se demora en modificar las garantías, éstas podrán variarse por la aseguradora o banco a petición de FONPACIFICO y a cuenta del Asociado Técnico quien por la firma del contrato que se le adjudique autoriza expresamente a FONPACIFICO para retener y descontar los valores respectivos de los saldos que hubiere a su favor.

La garantía única de cumplimiento expedida a favor de entidades públicas no expirará por falta de pago de la prima ni podrá ser revocada unilateralmente.

Cuando el ofrecimiento sea efectuado por un asociado técnico plural bajo la figura de unión temporal, consorcio o contrato de asociación futura la garantía deberá ser otorgada por todos los integrantes del asociado técnico plural.

LAS GARANTÍAS Y EL SEGURO REQUERIRÁN DE LA APROBACIÓN DE FONPACIFICO.

8. Acuerdo comercial que cobija el proceso contractual

El Proceso de Contratación está sujeto a los siguientes Acuerdos Comerciales. En consecuencia, las Ofertas de bienes y servicios de países con los cuales Colombia tiene Acuerdos Comerciales vigentes que cubren el presente Proceso de Contratación, serán tratados como Ofertas de bienes y servicios colombianos.

Acuerdo	País	Entidad Estatal INCLUIDA	UMBRAL	¿Valor del proceso de contratación superior al umbral del acuerdo comercial?	Excepción aplicable al proceso de contratación	Proceso de contratación cubierto por el acuerdo comercial
		Si/No		Si/No	Si/No	Si/No
Alianza del pacífico	Chile	SI	Bienes y Servicios \$859.460.000 COP Servicios de construcción: 21.486.500.000 COP	NO	NO	NO
	Perú	SI	Bienes y Servicios \$859.460.000 COP Servicios de construcción: 21.486.500.000 COP	NO	NO	NO

Dirección: Oficina Santiago de Cali (Valle del Cauca) - Carrera 57 # 2-23

Dirección: Oficina Cartago (Valle del Cauca) - Carrera 5 # 8-105.

Dirección: Oficina Quibdó (Chocó) - Carrera 22 # 18B-10B UTCH Bloque 5 Piso 3.

info@fonpacifico.org - www.fonpacifico.org - Teléfonos: +(57) 322 594 5739 +(57) 313 748 8307.

	FONDO MIXTO DE ETNOCULTURA Y DESARROLLO SOCIAL - FONPACÍFICO NIT. 901.039.684-5		Código: 120.26.1
			Versión: 1
	DOCUMENTO PREVIO		Fecha de Aprobación 01/04/2021 Página 13 de 13

	México	N/A	N/A	N/A	NO	NO
	Chile	SI	Bienes y Servicios \$855.180.000 COP Servicios de Construcción \$21.379.500.000 COP	NO	NO	NO
	Corea		Bienes y Servicios \$859.460.000 COP Servicios de construcción 64.459.500.000 COP	NO		
	Estados EALC	SI	Bienes Y Servicios \$947.235.394 COP Servicios de Construcción \$23.680.884.850 COP	NO	NO	NO
	Estados Unidos	SI	Bienes y servicios \$1.542.903.600 COP Servicios de construcción \$21.712.185.600 COP	NO	NO	NO
	Costa Rica	SI	Bienes y servicios \$1.542.903.600 COP Servicios de construcción \$21.712.185.600 COP			
Triángulo del Norte	El Salvador	SI	No se establece Umbral	SI	NO	SI
	Guatemala	SI	No se establece Umbral	SI	NO	SI
	Honduras	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
	Unión Europea	SI	Bienes y Servicios \$938.656.236 COP Servicios de Construcción \$23.466.405.900 COP	NO	NO	NO

Para constancia se firma en Santiago de Cali, Valle del Cauca a los quince (15) días del mes de diciembre de Dos Mil Veintitrés (2023).

Daniela Castro S.

DANIELA CASTRO SERNA
Oficina Jurídica y de Contratación

*Proyectó: Daniela Castro Serna Oficina Jurídica y de Contratación.
Revisó: Jhon Alexander Hurtado Arce, Asesor Jurídico.*

Dirección: Oficina Santiago de Cali (Valle del Cauca) - Carrera 57 # 2-23
Dirección: Oficina Cartago (Valle del Cauca) - Carrera 5 # 8-105.
Dirección: Oficina Quibdó (Chocó) - Carrera 22 # 18B-10B UTCH Bloque 5 Piso 3.
info@fonpacífico.org - www.fonpacífico.org - Teléfonos: +(57) 322 594 5739 +(57) 313 748 8307.